

Trabajo de Fin de Grado en Maestro de Educación Primaria
Facultad de Educación

La desinformación social sobre el acoso escolar

Samantha Rubio Hernández

Alu0101047461@ull.edu.es

Tutora: María Candelaria Martín González

mmarting@ull.edu.es

Modalidad: Proyecto de investigación

Curso académico: 2020/2021

Convocatoria: Septiembre

Resumen:

El acoso escolar o bullying es un problema que sigue invadiendo cada día nuestras aulas sin dejar indiferente a nadie, ya que es fruto de las secuelas escolares, familiares y sociales de nuestra comunidad. Por tanto, para poder solucionarlo debe ser acotado desde estos tres ámbitos. Mediante este proyecto de investigación se pretende demostrar, que una de las razones por la que no sé ha podido radicar el acoso escolar en Tenerife, es porque la sociedad tinerfeña no posee los conocimientos suficientes para afrontar este tipo de situaciones. Unos conocimientos que podrían marcar una amplia y clara diferencia en la convivencia escolar.

Palabras claves: acoso escolar, educación, sociedad

Abstract:

Bullying is a daily present problema in our educational centers that leaves nobody indifferent, as it is the result of the school, family and social consequences of our community. Therefore, in order to solve this problem, it must be tackled from these three areas. The aim of this research project is to demonstrate that one of the reasons why bullying has not been tackled in Tenerife is because Tenerife society does not have sufficient knowledge to deal with this type of situation. The knowledgment of this problema by the society could make a wide and clear difference in the school coexistence.

Keywords: bullying, education, society.

Índice:

1. Marco teórico.....	4
1.1. El acoso escolar.....	4
1.1.1. Concepto de acoso escolar.	4
1.1.2. Tipos de acoso escolar.	5
1.1.3. Los protagonistas en un caso de acoso escolar.....	6
1.1.4. Factores que propician el acoso escolar.	7
1.1.5. Consecuencias del acoso escolar.....	8
1.1.6. Prevención del acoso escolar.	8
1.2. El acoso escolar en las leyes educativas españolas.....	9
2. Objetivos	10
3. Hipótesis.....	10
4. Método.....	11
5. Resultados	11
6. Análisis de los resultados.	27
7. Solución para la hipótesis.	27
8. Conclusiones	28
9. Referencias bibliográficas.....	29
10. Referencias Legales.....	30

1. Marco teórico.

1.1. El acoso escolar.

1.1.1. Concepto de acoso escolar.

El acoso escolar es un problema que durante décadas ha estado presente en la sociedad, sin embargo, hasta los años 70 no se consideró como objeto de estudio. Dan Olweus, uno de los psicólogos que más tiempo ha dedicado a investigar este fenómeno, es el creador del término “bullying” que significa intimidar, maltratar o amedrentar.

Según Olweus (1993), entendemos por acoso aquellas relaciones interpersonales en las que hay un desequilibrio de poder o de fuerza. Pero no es la única definición que podemos encontrar para referirnos a este concepto. En realidad, en los últimos años se han generado miles de descripciones, aunque me gustaría destacar la siguiente:

“El acoso escolar o “bullying” es un tipo específico de violencia escolar, referido a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión de la víctima” (Muri, 2012, p.13).

En la definición anterior de Muri se menciona un hecho importante: “comportamiento repetitivo”; ya que son muchos los expertos que manifiestan que estos sucesos de abuso deben repetirse durante un largo periodo de tiempo para poder considerarlos un caso de acoso escolar.

Ante este hecho la APEAE (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar) determina la importancia de tener en cuenta tanto la duración, como la intensidad de un comportamiento de hostigamiento e intimidación. Por tanto, considera un caso de maltrato escolar a aquellos sucesos que se han producido tres o más veces, dando más importancia a la intensidad de los hechos que la duración de estos. (*Acoso Escolar*, s.f.)

No obstante, Pedreira, Cuesta y de Luna (2011) hacen un especial hincapié en la situación de desamparo de la víctima, debido a la importancia de constatar que las situaciones producidas no han sido casos puntuales donde ambas partes han provocado un conflicto, pues no todas las confrontaciones o peleas son casos de acoso escolar.

1.1.2. Tipos de acoso escolar.

La violencia puede ejercerse de diversas maneras, por ello a lo largo del tiempo se han ido clasificando en distintos tipos. Esta clasificación varía según los expertos, no obstante, casi todas concuerdan en la existencia de un acoso físico y un acoso psicológico.

Por un lado, Cepeda, Cuervo y Caicedo (2012) determinan que el acoso físico puede ser directo, cuando el agresor genera un contacto violento con la víctima pegándolo, o puede ser indirecto, cuando destroza sus materiales u objetos personales. Por otro lado, el acoso psicológico hace referencia al conjunto de actos o gestos abusivos que vulneran la integridad mental y social de una persona.

Dentro de estas dos grandes categorías podemos encontrar cuatro subcategorías:

- a) **El acoso verbal.** El acoso verbal como la palabra bien indica hacer referencia aquella persona que usa el lenguaje verbal de una manera despectiva y cruel con la intención de humillar, ofender o dañar a alguien.
- b) **El acoso social.** Comprende el conjunto de conductas consientes que realiza una persona con la intención de marginar o avergonzar a alguien dentro de un grupo social concreto.
- c) **El acoso sexual.** Según Maruyama (2010), otro tipo de acoso a tener muy en cuenta es el acoso sexual, que se caracteriza por tocar a la víctima sin su consentimiento, en lugares íntimos, o presionar a ésta para que haga algo que no desea. Este tipo de violencia suele ir acompañada de comentarios machistas u obscenos.
- d) **El ciberacoso.** Según De la Serna (2017) el ciberacoso es un tipo de violencia que no se produce en un lugar físico, sino mediante los medios tecnológicos, mediante Internet. Se trata de situaciones en la que una persona emplea el uso de la tecnología para avergonzar, intimidar, amenazar o chantajear a otras personas, normalmente a través del uso de las redes sociales o los servicios de mensajería instantánea como e-mail o WhatsApp.

Es importante tener en cuenta que el ciberacoso no se produce solamente mediante mensajes, sino también poseyendo fotos o videos de la víctima sin permiso de está, así como compartir información privada con otros.

1.1.3. Los protagonistas en un caso de acoso escolar.

Siempre se ha tenido en cuenta la intervención de dos perfiles, el acosador y la víctima, no obstante, las últimas investigaciones revelaron la presencia de otro integrante, el observador. Según Guerri (2017), los observadores o espectadores tienen un perfil poco definido, ya que engloba una gran variedad de niños y niñas que en principio solo tienen en común el hecho de no denunciar a sus padres o profesores los abusos que se están produciendo. Aun así, dentro de este grupo podemos distinguir dos tipos; los observadores activos y los observadores pasivos.

Los espectadores activos, son aquellos individuos que participan en una situación de acoso de manera secundaria, fomentando a que se produzcan este tipo de acciones, bien sea animando al acosador, riéndose o grabando la acción. Mientras que los pasivos se limitan a observar sin intervenir.

Fernández (2005) afirma que los observadores presentan una actitud complaciente ante la injusticia comprendiendo que la agresividad y la intimidación son inevitables, ya que forman parte de la normalidad de las relaciones. En su artículo *Los espectadores y el código de silencio*, Carozo, J. C. declara que los factores que propician la existencia de los observadores son “el temor ante lo que pueda hacer el agresor, la falta de habilidades sociales para intervenir y frenar las acciones de violencia, la antipatía hacia el compañero o el no tener vínculos de amistad con la víctima” (2015, p.5). Unos factores que están muy vinculados al código del silencio, (un código que la sociedad mantiene para asegurar la identidad y estabilidad de los diferentes grupos sociales) ya que condenan a las víctimas a guardar su sufrimiento en privado (Carozo, 2015).

Otro aspecto fundamental para tener presente es que una persona no siempre mantiene el mismo perfil, no siempre es un acosador, una víctima o un observador, su papel va cambiando en función de las circunstancias sociales. Por ello, la APEAE (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar) defiende que no existe un perfil concreto de víctima, acosador o espectador, siempre que se den las circunstancias adecuadas cualquiera puede acosar o ser acosado. (*Acoso Escolar*, s.f.)

1.1.4. Factores que propician el acoso escolar.

Henar L. Senovilla (2004), psicóloga y periodista, en un artículo titulado: *Bullying: un miedo de muerte*; declara que las causas que propician el acoso escolar provienen de los problemas familiares, escolares y sociales.

El factor familiar ha sido el más estudiado, debido a que la familia juega un papel muy importante en el desarrollo de la personalidad del niño/a, ya que ella va a ayudar a fomentar con su apoyo, a través de la orientación y el afecto, la conducta. Siendo necesario para esto, una comunicación efectiva que permita conocer los sentimientos y emociones del niño/a o adolescente, para poder orientar en función de los valores, el sentir del sujeto. Si estos no son tomados en cuenta, los conlleva a actuar de manera agresiva en su contexto provocando sentimientos de frustración.

En este aspecto, Kathleen Heide, criminóloga de la Universidad del Sur de Florida, determina que la figura paterna juega un papel esencial en el origen del comportamiento agresivo del menor. La ausencia de un padre o la presencia de un padre violento aumenta la probabilidad de que los jóvenes exageren su masculinidad con actos machistas. (citado en Senovilla, H. (2004). *Bullying: un miedo de muerte*. Extraído el, 2; p.4)

En cuanto al ámbito escolar, Senovilla (2004) destaca dos motivos principales, primeramente, que cuando mayor es el centro escolar más riesgo existe de que haya bullying, debido a que existe menos control por parte de los agentes educativos de lo que ocurre en el centro. En segundo lugar, juega un papel importante la imitación por parte del alumnado sobre las conductas socialmente establecidas, los problemas que se presentan en el aula no son más que un reflejo de los problemas sociales que existen en nuestra comunidad.

Esto nos conduce, al tercer miembro de nuestra lista, el factor social, quizás uno de los más importante, debido a que, como nombre antes, los niños y niñas, se limitan a reflejar los grandes problemas sociales, mostrando sus inseguridades y preocupaciones sobre los mismos, intentando encajar de la mejor manera posible en la sociedad. El problema radica, en que no todas las personas reaccionan igual ante estas adversidades,

algunas son física y personalmente más débiles que otras. Esto provoca que cuando los niños y niñas empiezan a relacionarse entre ellos, se produzcan pequeños conflictos, pequeños choques de personalidad e intereses, en la lucha por la supervivencia dentro de la escuela.

1.1.5. Consecuencias del acoso escolar.

El acoso escolar deja secuelas en toda la comunidad educativa debido al clima negativo (desmoralizado y desmotivado) que provoca en todas las relaciones sociales del ámbito escolar. (Cañas-pardo, 2017) No obstante, la víctima es la persona más afectada, a nivel de salud y bienestar por las agresiones constantes que recibe. (Paredes, Álvarez, Lega y Vernon, 2008).

Según Cañas-pardo (2017) el síntoma más frecuente del bullying es el temor a asistir a la escuela, pues, como declaran Cepeda y Caicedo, “los estudiantes que son víctimas de acoso escolar se encierran cada vez más en sí mismos y se deprimen llegando a presentar altos niveles de rechazo a la escuela (por temor a los compañeros, al trabajo escolar o algún profesor)” (2013, p.4.).

Por otro lado, el agresor con el paso del tiempo también acaba sufriendo las consecuencias de sus actos, ya que su comportamiento en el ámbito escolar será la base de las acciones en su edad adulta. Nansel, Craig, Overpeck, Saluda y Ruan (2004) encontraron relaciones entre las conductas violentas del contexto escolar y conductas de riesgo (predelictivas o el consumo de sustancias ilegales) durante la adolescencia y la adultez.

Los espectadores tampoco se libran de las secuelas del bullying, ya que el simple hecho de conocer estos casos puede generar en ellos un sentimiento de arrepentimiento y culpa que les marque personalmente de por vida (Cañas-pardo, 2017).

1.1.6. Prevención del acoso escolar.

Teniendo en cuenta que el acoso escolar es un problema que afecta al ámbito escolar, familiar y educativo, se debe trabajar su prevención conjuntamente desde estos tres ámbitos, no solo desde las escuelas.

Para su debida prevención la Stop Bullying (una fundación en contra del acoso escolar de Estados Unidos) determina la importancia de dar ejemplo de como tratar a otros con amabilidad y respeto, pues los niños y niñas imitan el comportamiento de los adultos y adultas. Además, otro aspecto para tener en cuenta es la comunicación. Debemos mantener conversaciones fluidas con los niños y niñas, empatizando lo máximo posible con sus emociones y pensamientos, de este modo se favorecerá la comprensión de sus preocupaciones. (*Como prevenir el Acoso Escolar*, s.f.)

1.2. El acoso escolar en las leyes educativas españolas.

En los últimos 40 años, desde 1980 hasta la actualidad, la educación española se ha enfrentado a ocho leyes educativas. En este informe quiero centrarme en las tres últimas leyes: la LOE, la LOMCE y la LOMLOE, para analizar sus propuestas de intervención y actuación ante situaciones de acoso escolar.

En primer lugar, la LOE (Ley Orgánica de Educación), fue una ley propuesta por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que entró en vigor en el año 2006, y se mantuvo presente en los escolares españoles hasta el 2013. Si observamos la LOE, podemos contemplar como en los principios de la educación se consigna el respeto a los derechos y las libertades.

“La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 1,k)

Así mismo, en el proyecto educativo de la LOE se recoge un “tratamiento transversal de la educación en valores, [...] y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 121,1.)

Permitiendo a las administraciones educativas regular “los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia.” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación. Artículo 124,5.) y se encargarán de asegurar “la escolarización inmediata de las alumnas o alumnos que se vean afectados por cambios de centro derivados de actos de violencia de género o acoso escolar. Igualmente, facilitarán que los centros educativos presten especial atención a dichos alumnos.” (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Disposición adicional vigesimoprimera. *Cambios de centro derivados de actos de violencia.*)

En segundo lugar, nos encontramos como la LOMCE (Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa), también conocida como la Ley Wert (la cual entro en vigor en 2013), establece una “educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.” (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Artículo único, 1.k.) Sin embargo, esta ley no incluye un protocolo de prevención del acoso escolar dentro del proyecto educativo.

En tercer y último lugar, la LOMLOE, una ley que deroga a la LOMCE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE), vuelve a poner sobre la mesa en los principios de la educación el respeto a los derechos y las libertades que se recogían desde un principio en la LOE. Retomando el protocolo transversal de prevención del acoso escolar y el ciberacoso en el proyecto educativo, y permitiendo a las administraciones regular los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar.

2. Objetivos

El objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es comprobar si la sociedad tiene los conocimientos necesarios sobre el acoso escolar para poder enfrentarse en su vida cotidiana a este tipo de situaciones. Por ello, mediante esta investigación se quiere demostrar que la población tinerfeña no posee dichos conocimientos o estos conocimientos son erróneos.

3. Hipótesis.

- La población tinerfeña no posee los conocimientos básicos sobre el acoso escolar.

4. Método

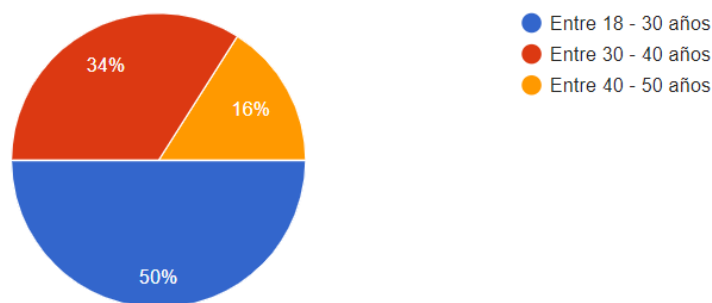
Para la realización de esta hipótesis se ha llevado a cabo una encuesta mediante una plataforma de Google. Esta herramienta ha permitido a los usuarios acceder al cuestionario sin la necesidad de registrar ningún dato personal, manteniendo en todo momento el anonimato, interesándonos únicamente por su edad. Además, ofrece un resumen donde poder ver números, porcentajes y gráficas de las respuestas obtenidas. Este formulario compuesto por 14 preguntas (5 de respuesta corta y 9 tipo test) se ha realizado a 50 personas, las cuales debían responder a todas las preguntas para una completa recogida de datos.

5. Resultados

1ª Pregunta. Tipo test.

¿Cuántos años tienes?

50 respuestas



2ª Pregunta. Respuesta corta.

Frente a esta cuestión se pudo observar como 33 personas definieron el bullying como acoso, y 12 como la acción de agredir o maltratar físicamente. Mientras que una minoría de 5 personas aludieron que se trata de los actos que realiza una persona para rechazar, despreciar, intimidar o hacer sentir mal a alguien.

¿Qué es el Bullying?

50 respuestas

- Acoso
- Acoso escolar
- Cualquier acoso, ya sea físico o psicológico
- El abuso escolar.
- El acoso de uno o varios compañeros hacia otro con el fin de meterse con ella y hacerle sentir por ciertos temas, puede ser psicológico o físico
- Hacer sentir mal a alguien por razones físicas, de etnia, por manía o maldad.
- Agredir a una persona repetidamente, ya sea de manera verbal o física.
- Abuso contra los que aparentan ser los débiles y la falta de ponerse en el lugar de los demás.
- Acoso físico y psicologico a una persona

¿Qué es el Bullying?

50 respuestas

- Es el acoso entre niños
- Acoso y maltrato
- La agresión o acoso constante de una o varias personas dirigida hacia una misma persona.
- El acoso entre niños.
- Hacer sentir a alguien un inútil en todos los aspectos.
- Opresión hacia una persona.
- Acoso tanto físico como psicológico que se le realiza a un alumno por parte de sus compañero.
- Cuanto hay un acoso físico o psicológico
- Cuando una persona o grupo de personas, desprecian a alguien para dejarlos en ridículo ante los demás.

¿Qué es el Bullying?

50 respuestas

Acoso físico y psicológico que hacen a personas alumnos compañeros continuamente .

Es el acoso a una persona.

Acoso físico o psicológico a una persona.

Es el acoso escolar a un niño o niña.

El acoso psicológico o físico que le hacen a una persona

Acoso a una persona

Maltrato continuado

Acoso físico y psicológico que se le somete a un alumno

El bullying es un maltrato que usualmente se crea en los colegios o institutos

¿Qué es el Bullying?

50 respuestas

Cuando una persona empieza a hacer sentir mal a otra por el hecho de que ser, o parecer ser diferente

Agresiones psicológicas y/o físicas en el ámbito escolar.

Humillar o dejar en ridículo a una persona

El acto de faltar el respeto e insultar a una persona por diversas razones (físico, nivel de inteligencia, nivel económico de la familia...). Puede darse de manera virtual o en la propia realidad, siendo un acto con insidencia (no algo pasajero).

Maltrato físico o psicológico durante mucho tiempo en el ámbito escolar

El acoso

Intimidar a una persona

Maltratar físicamente a un compañero

¿Qué es el Bullying?

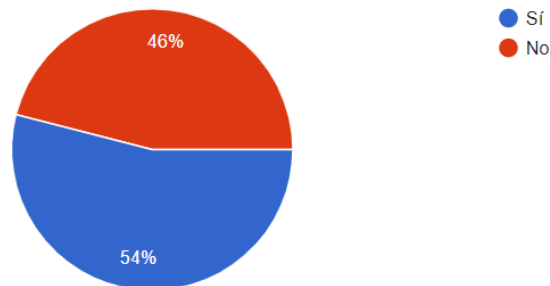
50 respuestas

Humillar o dejar en ridículo a una persona
El acto de faltar el respeto e insultar a una persona por diversas razones (físico, nivel de inteligencia, nivel económico de la familia...). Puede darse de manera virtual o en la propia realidad, siendo un acto con insidencia (no algo pasajero).
Maltrato físico o psicológico durante mucho tiempo en el ámbito escolar
El acoso
Intimidar a una persona
Maltratar físicamente a un compañero
acoso
Acosar a un compañero o compañera

3ª Pregunta. Tipo test.

¿Es lo mismo hablar de acoso escolar que de Bullying?

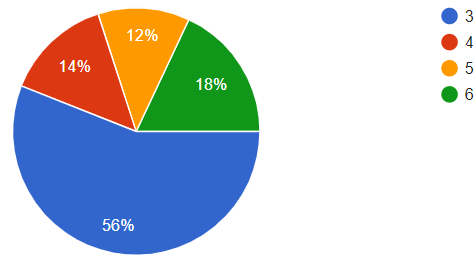
50 respuestas



4ª Pregunta. Tipo test.

¿Cuántos tipos de acoso escolar existen?

50 respuestas



5ª Pregunta. Respuesta corta.

Ante esta cuestión 20 personas reconocieron no saber cuáles son los diferentes tipos de acoso escolar que existen. De las 30 personas restantes, 20 nombraron al menos tres de los diferentes tipos de acoso escolar correctamente, siendo los más nombrados, el acoso físico, el acoso psicológico y el ciberacoso. Las 10 personas restantes hicieron mención a otros aspectos relacionados con el acoso escolar, como por ejemplo: “que un maestro te influya negativamente”, “el entorno del alumno en el aula”, “las notas”, etc.

¿Cuáles son los tipos de acoso escolar que existen?

50 respuestas

No sé
No sé.
Psicológico, físico, agresiones...
no sé
Físico, psicológico.
Social, físico y psicológico.
Social, online, sexual, verbal y físico.
Que un maestro te influya negativamente sin hacerte bullying, para mi es acoso escolar, así que todo tipo de acción contra una persona en el entorno estudiantil puede considerarse acoso.
Acoso: psíquico, físico, verbal, no verbal, sexual...

¿Cuáles son los tipos de acoso escolar que existen?

50 respuestas

Físico, psicológico y en redes sociales

Físico psicológico y a través de las redes sociales

Infinitos.

Psicológico, físico y psíquico.

Físico, psicológico y a través de las redes sociales.

Varios.

Por sexualidad, por raza, por cuerpo

Acoso físico, psicológico, sexual, verbal, social y cibernético.

Físico o psicológico

¿Cuáles son los tipos de acoso escolar que existen?

50 respuestas

No se con exactitud

Bullying físico, Bullying verbal, Bullying social, Cyberbullying ,Bullying carnal

Ni idea.

Verbal, físico, psicológico, sexual, social y ciber.

Bullying, acoso en si y acoso en las redes.

Ni idea

Psicológico, físico e informático.

Acoso individual y grupal

Sexual, físico, psíquico, verbal, social

¿Cuáles son los tipos de acoso escolar que existen?

50 respuestas

No lo sé

No los conozco.

Físico, Psicológico, Sexual, Ciberbullying, Verbal

Físico, verbal, psicológico

Físico, verbal, social

No los recuerdo pero están relacionados mayormente con cómo es el alumno o alumna en el aula, sus notas, sus relaciones con iguales, su forma de jugar...Existe el acoso emocional (insultos, malas palabras hacia la persona...)y el físico (golpes, arrojar objetos...).

Psicológico, físico y verbal

Psicológico, físico y virtual

¿Cuáles son los tipos de acoso escolar que existen?

50 respuestas

notas, sus relaciones con iguales, su forma de jugar...Existe el acoso emocional (insultos, malas palabras hacia la persona...)y el físico (golpes, arrojar objetos...).

Psicológico, físico y verbal

Psicológico, físico y virtual

sexual, físico y verbal

Físico, verbal, sexual y ciberacoso

sexual, ciberacoso, físico

Ciberacoso, físico y sexual

Físico, verbal y sexual

Físico, verbal, sexual y psicológico

6ª Pregunta. Respuesta corta.

Cuatro de las personas encuestadas consideran que en una situación de acoso escolar solo interviene una persona, diecinueve creen que intervienen 2 personas, dieciocho piensan que intervienen al menos 3 personas, y nueve afirman que intervienen más de 4 personas.

¿Cuántas personas intervienen en una situación de acoso escolar?

50 respuestas

Dos o más
Mínimo 2.
Una o varias.
Mínimo 2
Al menos 2
Víctima y acosador
Pues depende, ya que puede ser de un grupo hacia una persona o hacia otro grupo.
Entre uno y todos los que puedan.
Mínimo dos, el acosado y el acosador, pero pueden ser más víctimas o más acosadores.

¿Cuántas personas intervienen en una situación de acoso escolar?

50 respuestas

En principio 2, pero pueden ser tantas como afecten a la víctima.

Varias.

1 o más.

Mínimos dos

Los que lo hacen, más el afectado, más a los que afecta que el afectado sea afectado

Uno y grupal

De una a muchas.

La víctima y el acosador/es.

Las que están alrededor de ese caso de acoso.

¿Cuántas personas intervienen en una situación de acoso escolar?

50 respuestas

De uno a grupos de personas

3 personas, víctima, agresor y espectador.

Todas las que estén involucradas.

Mínimo 3: víctima, agresor y espectador.

Puede ser una o varias

Desde una a varias

Desde una

Varias

6

¿Cuántas personas intervienen en una situación de acoso escolar?

50 respuestas

La persona o personas que acosan y las personas que observan la situación sin intervenir.

La víctima, el agresor y los testigos

Una persona o muchas

El acosador (o acosadores) y el que recibe el acoso. Para terminar con ello debe intervenir el profesorado, un profesional en el acto y las familias de ambas partes.

Más de 2

EL que acosa, el grupo que no evita el acoso y la víctima

El que acosa, el grupo que no evita el acoso y la víctima

Como mínimo dos

Acosador y acosado

¿Cuántas personas intervienen en una situación de acoso escolar?

50 respuestas

Acosador y acosado

Mínimo dos

acosador y victima

mínimo 2

víctima y acosador

mínimo dos

Varias personas

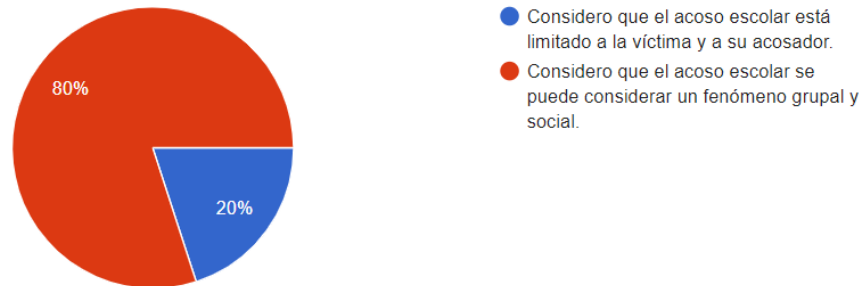
2

Dos

7ª Pregunta. Tipo test.

El acoso escolar, ¿está limitado a la víctima y a su acosador o se puede considerar un fenómeno grupal y social?

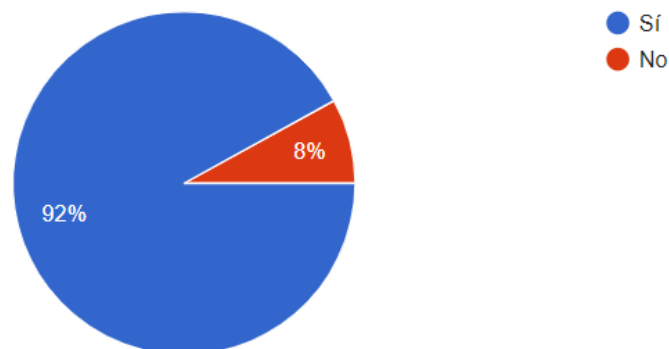
50 respuestas



8ª Pregunta. Tipo test.

¿Crees que el acoso escolar es un problema que persiste en la sociedad?

50 respuestas



9ª Pregunta. Respuesta corta.

En esta pregunta de respuesta libre, se pudo observar como la mayoría de los encuestados (42 personas) mencionaban la falta de educación en valores en las escuelas, la desinformación que reciben tanto los docentes como el alumnado sobre bullying, la ausencia de una educación sexual, el entorno familiar, los problemas de autoestima y las inseguridades, como los principales factores que propician el acoso escolar.

¿Qué factores crees que fomenta la existencia del acoso escolar?

50 respuestas

No sé.

El social.

Las redes sociales, es decir lo que la gente intenta aparentar y para la mayoría de niños los mayores son referentes, por ello siempre imitaran lo que hacen los demás. También influye lo que ven en casa y la educación que se le inculca.

La falta de enseñanza ... No sólo hay que aprender cual es la raíz cuadrada de 4, ni quién fue Picasso... Si no enseñar a los niños como hay que tratarse, porque en las casas no suelen dar esos valores... Y si los dan ellos no hacen caso, necesitan ver que todo el mundo opina lo mismo y así darse cuenta de su error

Que el acosador se sienta mal o menos que otras personas. Que el acosado se sienta mal o menos y se deje acosar.

La falta de respeto entre alumnos y la educación.

Una mala educación en la vivienda, problemas familiares, problemas emocionales, etc

¿Qué factores crees que fomenta la existencia del acoso escolar?

50 respuestas

Ver y no ayudar.

La forma de educación en la casa.

Pocas medidas contra los acosadores.

Muchas veces en los propios centros incitan al mismo por las diferencias mismas que hacen los profesores entre unos alumnos y otros.

La educación dentro del ámbito del hogar.

La mala educación.

La mala educación de ideales.

La orientación sexual, la ideología, el físico, el nivel de inteligencia (empollones o deficiencia intelectual)

Ambiente familiar como amistades

¿Qué factores crees que fomenta la existencia del acoso escolar?

50 respuestas

Los prototipos.

Influencia familiar, Papel del colegio, Problemas emocionales, Alteraciones de la conducta, Dificultades en el rendimiento escolar. Factores personales. Existen niños que tienden a ser víctimas del acoso escolar más que otros y a sufrir las intimidaciones de sus acosadores .

La convivencia en la escuela.

La influencia de las familias y amistades.

La poca información sobre el tema y la poca integración de los chicos y las chicas.

Mala educación de las personas por parte de sus padres.

La ignorancia de la gente

Mala educación, falta de respeto, la responsabilidad debe de recaer siempre primero sobre los padres o tutores legales.

¿Qué factores crees que fomenta la existencia del acoso escolar?

50 respuestas

La educación de los padres

Falta de educación sexual, social...

Sociales y económicos

El creerse superior al otro, el odio, las inseguridades

La falta de respeto y la ausencia de una educación moral basada en valores y referentes positivos.

Obesidad, delgadez, higiene, forma de vestir

La falta de empatía y preparación de los docentes para que comprendan que cada alumno vive una situación diferente

La familia y el centro escolar

El ambiente, la falta de generar un ambiente de respeto entre alumnado. Y otras veces, el alumno/a

¿Qué factores crees que fomenta la existencia del acoso escolar?

50 respuestas

- La poca información y supervisión en las aulas
- Las indiferencias
- La indiferencias
- La familia, el gobierno
- La sociedad
- Las inseguridades y la falta de autoestima
- Los prejuicios de la sociedad y la falta de autoestima
- Las relaciones en la escuela
- Que unas personas se creen mejores que otras

¿Qué factores crees que fomenta la existencia del acoso escolar?

50 respuestas

- Que unas personas se creen mejores que otras
- La falta de autoestima y las inseguridades
- Las diferencias sociales
- La falta de educación y respeto
- Las diferencias sociales, la falta de autoestima y las inseguridades
- La mala educación en las casas
- La falta de educación y autoridad
- La mala educación, los valores sociales y el machismo
- Los valores sociales y la falta de educación

10ª Pregunta. Respuesta corta.

Ante esta cuestión 16 personas creen que en los centros educativos los profesionales hacen una labor adecuada para combatir el acoso escolar, frente a 34 encuestados que consideran que no están haciendo un buen trabajo.

¿Consideras que desde los centros educativos los profesionales trabajan adecuadamente con este tipo de situaciones?

50 respuestas

No
Sí
No siempre
No.
No, ya que muchos lo pasan por alto.
No, porque no se trata el amor propio.
Quizás si, es decir, ofrecen charlas pero al respecto, no intervienen cuando es necesario.
En ocasiones sí.
No, muchas veces ignoran las señales de las víctimas del acoso escolar

¿Consideras que desde los centros educativos los profesionales trabajan adecuadamente con este tipo de situaciones?

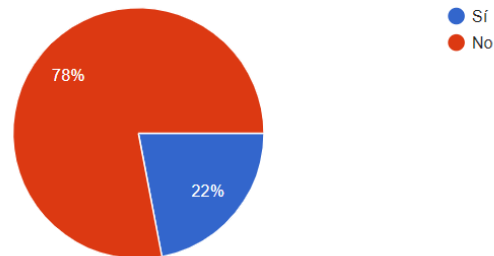
50 respuestas

Regular
Creo que deberían de hacer más hincapié en esos temas y estar más atentos .
Si
No, les falta demasiado interés y estar atentos a ciertas reacciones. No se involucran lo que deberían y lo resuelven todo diciendo "son cosas de niños".
No, deberían ser más empáticos y apoyar a los alumnos acosados.
No puedo responder esa pregunta
Si, siempre he visto una muy buena actuación por parte de los centros, detectando, informando y actuando en la medida que les corresponde. Recalco, los padres o entorno fuera del horario escolar son tan importantes o más que los centros educativos. Los centros son lugares de enseñanza.

11ª Pregunta. Tipo test.

¿El acoso escolar se debe trabajar únicamente desde los centros educativos?

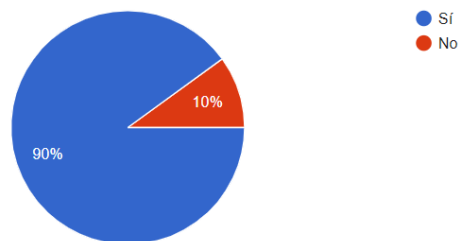
50 respuestas



12ª Pregunta. Tipo test.

¿El acoso escolar se debe trabajar desde la familia?

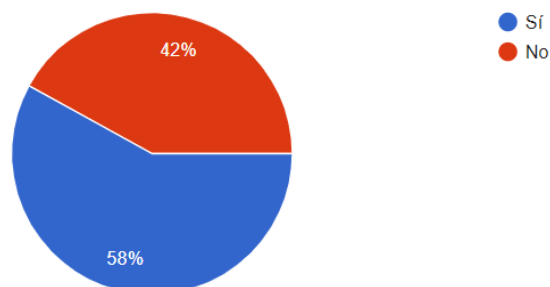
50 respuestas



13ª Pregunta. Tipo test.

¿Sabrías detectar si un hijo, hermano o familiar esta involucrado en una situación de acoso escolar?

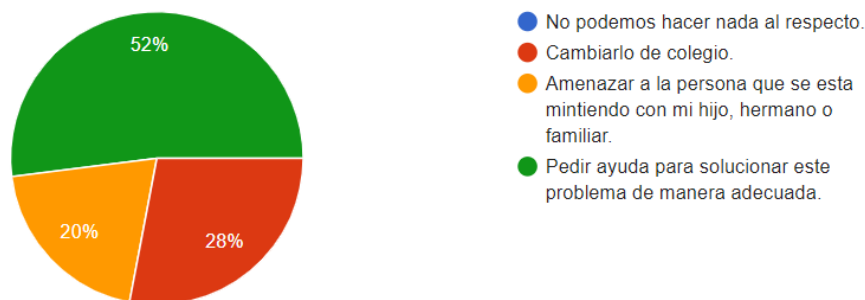
50 respuestas



14ª Pregunta. Tipo test.

¿Qué debemos hacer cuando sabemos que un hijo, hermano o familiar está involucrado en una situación de acoso escolar?

50 respuestas



6. Análisis de los resultados.

Estos resultados confirman mi hipótesis de que la población tinerfeña no posee los conocimientos básicos sobre el acoso escolar. A pesar de que son conscientes de que es un problema social que persiste aún en nuestra comunidad, y debe abordarse tanto desde las escuelas como desde las casas, desconocen la relación entre los conceptos bullying y acoso escolar, que tipos de acosos escolares existen y que factores los propician. Además, en varias ocasiones durante el formulario, admitieron no saber esos datos por falta de información.

7. Solución para la hipótesis.

Para resolver el problema que se contempla en esta hipótesis en primer lugar, desde la universidad se debería formar a los futuros docentes para que sepan intervenir y mediar ante estos casos. En segundo lugar, se debería incluir en el currículum de educación infantil, educación primaria y educación secundaria contenidos sobre cómo prevenir el acoso escolar. Además, de dar talleres/cursos a familiares de alumnos/as para que en caso necesario sepan cómo actuar ante estas situaciones. No podemos afrontar y acotar problemas sociales, si la sociedad está desinformada e incapacitada para enfrentarse a ellos.

8. Conclusiones

Durante la realización de esta pequeña investigación, pude contemplar como los encuestados relacionaban las inseguridades, la baja autoestima, las redes sociales y la falta de educación sexual, como los principales causantes de que sigamos encontrando en las aulas casos de acoso escolar.

Con ello, pude darme cuenta como nuestra sociedad está pidiendo a gritos una educación que aborde la educación en valores, la educación emocional, mental y sexual. Ante esta cuestión, personalmente, considero que se tratan de aspectos fundamentales para que una persona este realmente preparada a la hora de afrontar las relaciones sociales, que implican vivir en sociedad. Por ello, estos ámbitos, junto al acoso escolar, deberían ser abordados por el sistema educativo desde temprana edad.

Además, no podemos olvidarnos de la tecnología. Cada día los avances tecnológicos son mayores y con ello la información mundial está cada vez más a nuestro alcance. Esto supone un montón de ventajas, pero también un montón de inconvenientes. En este caso en concreto, gracias a ellas, las redes sociales han generado que el factor social sea cada vez más potente a la hora de propiciar el acoso escolar entre los jóvenes.

Actualmente, con un simple clic, los niños y las niñas tienen acceso a textos, fotos y videos de miles de influencers, de miles de referentes, que se han convertido en un ejemplo a seguir, y muchas veces, no precisamente en un buen ejemplo. Esta nueva tendencia por querer aparentar ante el mundo una vida social “ideal”, ha supuesto en los últimos años la mayor barrera para afrontar gran parte de los problemas sociales. Un motivo razonable para abordar en centros educativos los temas relacionados con la “tecnología social”.

En conclusión, no se puede educar a niños y niñas competentes para la sociedad del siglo XXI, si las escuelas siguen enseñando como en el siglo XIX. Así mismo, tampoco podemos afrontar y acotar problemas sociales, si la sociedad está desinformada e incapacitada para enfrentarse a ellos.

La educación es la llave de las soluciones sociales.

9. Referencias bibliográficas.

- Acoso Escolar. (s.f.). AEPAE (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar). <https://aepae.es/acoso-escolar>
- Cañas-Pardo, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3(1), p7-p7.
- Carozo, J. C. (2015). Los espectadores y el código del silencio. *Revista Espiga*, 14(29), 1-8.
- Cepeda Cuervo, E., & Caicedo Sánchez, G. (2012). Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. *Departamento de Estadística*.
- Cepeda Cuervo, E., & Caicedo Sánchez, G. (2013). Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Como prevenir el Acoso Escolar. (s.f.) Stopbullying.gov. <https://espanol.stopbullying.gov/prevenci%C3%B3n-mkd2/c%C3%mo-prevenir-el-acoso-escolar>
- De la Serna, J. M. (2017) Ciberacoso o cyberbullying. Webconsultas. Recuperado de: <https://www.webconsultas.com/mente-y-emociones/trabajo-tiempolibre/ciberacoso-o-ciberbullying-9723>
- Fernández, Isabel (2005). Escuela sin violencia. Resolución de conflictos. Lima: Alfaomega-Narcea
- Guerri, M. (2017) Bullying: Perfil de la víctima y de los espectadores pasivos. Psicoactiva.
- Maruyama, H. (2010). “No voy a Invitarte a mi Cumpleaños”: El Acoso Escolar de Niñas.
- Musri, S. (2012). Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio. *San Lorenzo, Universidad Tecnológica Intercontinental*.

Nansel T. R., Craig W., Overpeck, M. D., Saluda, G. and Ruan, J. (2004). Cross-national consistency in the relationship between bullying behaviors and psychosocial adjustment. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 158, 730-736.

Olweus, D. (1993). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*, 2, 1-23.

Paredes, M. T., Álvarez, M. C., Lega, L. I., & Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del " Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 6(1), 295-317.

Pedreira, P. A., Cuesta, B. B., & de Luna, C. B. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52), 661-670.

Senovilla, H. (2004). Bullying: un miedo de muerte. Extraído el, 2. Recuperado de <http://d20uo2axdbh83k.cloudfront.net/20140508/bfa1670e326e84a52a0494399724764c.pdf>

10. Referencias Legales.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.